



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

17 de marzo de 1998

Núm. 255

## ÍNDICE

Páginas

### Control de la acción del Gobierno

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

	<b>Comisión de Educación y Cultura</b>	
<b>161/000728</b>	Pasa a tramitarse como Proposición no de Ley ante el Pleno la presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la atención del alumnado hospitalizado .....	7
<b>162/000224</b>		
	<b>Comisión de Presupuestos</b>	
<b>161/000905</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre concesión de un crédito extraordinario para compensar la reducción que se hizo en el presupuesto del Fondo de Compensación Interterritorial en 1989.....	7
	<b>Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca</b>	
<b>161/000392</b>	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre fondos estructurales para la construcción y modernización de la flota pesquera .....	8
<b>161/000531</b>	Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre medidas en apoyo del sector quesero español .....	8
<b>161/000848</b>	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, por la que se insta al Gobierno a demandar de la Unión Europea el establecimiento de las oportunas negociaciones con la República Argentina, con el fin de mantener la capacidad extractiva de nuestra flota en aguas jurisdiccionales de aquel país, preservar los actuales puestos de trabajo de los marineros españoles, así como a realizar gestiones bilaterales con el Gobierno argentino en este mismo sentido.....	9
<b>161/000850</b>	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para dejar en suspenso las sanciones comunicadas a los primeros compradores, como consecuencia de la aplicación de la supertasa láctea, en tanto que no se resuelvan los recursos presentados ante las instancias correspondientes, así como enmiendas formuladas a la misma .....	9
<b>161/000870</b>	Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno a desarrollar un programa de potenciación del Instituto Español de Oceanografía, así como enmiendas formuladas a la misma .....	9
<b>161/000874</b>	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, relativa a la reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) del aceite de oliva	10

	Páginas
<b>161/000885</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre cumplimiento del Acuerdo de Cooperación en Materia de Pesca Marítima, firmado entre el Reino de Marruecos y la Unión Europea (UE) ..... 11
<b>161/000903</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre mantenimiento de los compromisos adquiridos en su desarrollo de la iniciativa comunitaria LEADER II... 11
<b>Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas</b>	
<b>161/000889</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la devolución de la propiedad inmueble «A Senra», Bergondo-A Coruña, incautada el 14 de julio de 1937, al «Centro de Instrucción y Recreo Bergondo y sus contornos». 12
<b>161/000901</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a devolución de propiedades incautadas en 1936 al «Centro de Instrucción, protección y recreo» de Cervás-Ares (La Coruña) ..... 13
<b>Comisión de Infraestructuras</b>	
<b>161/000042</b>	Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre negociación con la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) de una adecuación a la baja del precio del transporte del mineral de hierro para evitar la paralización de la actividad minera en la comarca Guadix-Marquesado (Granada), así como enmienda formulada a la misma..... 14
<b>161/000300</b>	Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre la creación de un plan integral para la revitalización de la margen izquierda de la ría de Bilbao, en el País Vasco, así como enmienda formulada a la misma..... 14
<b>161/000493</b>	Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, relativa al Plan Estratégico del Corredor del Henares, así como enmiendas formuladas a la misma ..... 15
<b>161/000534</b>	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre el desarrollo del Convenio Marco de Cádiz en sus determinaciones referentes al Plan de Cercanías Ferroviarias, así como enmienda formulada a la misma..... 15
<b>161/000665</b>	Destimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, por la que se insta a tomar las medidas necesarias con el fin de establecer la gratuidad del tramo de la autopista A-9, comprendido entre el puente de Rande y Vigo (Pontevedra)..... 15
<b>161/000675</b>	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a mejora de los servicios ferroviarios en Galicia ..... 15
<b>161/000715</b>	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre elaboración de un proyecto de ampliación de la estación de Bobadilla (Málaga) en una estación intermodal que combine el transporte ferroviario de mercancías y el de carretera..... 15
<b>161/000902</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre desarrollo de un programa específico conducente a solucionar el problema creado en numerosas viviendas por el descenso del nivel freático en la ciudad de Murcia..... 15
<b>PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL</b>	
<b>Comisión Constitucional</b>	
<b>181/001424</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx), sobre previsiones acerca de la presentación de un Proyecto de Ley Orgánica que desarrolle el artículo 20.3 de la Constitución ..... 19
<b>Comisión de Asuntos Exteriores</b>	
<b>181/001392</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx), sobre posibilidad de aumentar el número de puertos españoles en los que se autorizaría el atraque de buques de Estados Unidos propulsados con energía nuclear ..... 19
<b>181/001409</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Pablo Marcial Izquierdo Juárez (G. P), sobre objetivos y prioridades previstos por la cooperación económica y comercial española para el año 1998..... 19

	Páginas
<b>181/001410</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Pablo Marcial Izquierdo Juárez (G. P), sobre prioridades y objetivos del Instituto Cervantes y de la Casa de América para el año 1998 20
<b>181/001411</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Pablo Marcial Izquierdo Juárez (G. P), sobre prioridades y objetivos de la cooperación cultural y científica para el año 1998..... 20
	<b>Comisión de Justicia e Interior</b>
<b>181/001389</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Bonifacio Borreiros Fernández (G. S), sobre declaración de zona en situación de emergencia de la comarca de El Ferrol (La Coruña) tras la rotura del puente de As Pías..... 20
<b>181/001416</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña María Cristina Almeida Castro (G. Mx), sobre incidentes ocurridos en la estación de metro de Bilbao, de Madrid, durante el paro de dos horas convocado el día 02-03-98..... 21
<b>181/001422</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Julio Álvarez Gómez (G. S), sobre Proyecto de Ley que recoge la propuesta del Ministerio de Justicia de crear el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 en la localidad de Carballiño (Orense)..... 21
<b>181/001423</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Pablo Castellano Cardalliaguet (G. IU), sobre antecedentes que obran en el Ministerio de Interior sobre tolerancia, impunidad y permisibilidad absoluta de libertad de movimientos de don Francisco Paesa, así como sobre la presunta colaboración que le fuera prestada por funcionarios de dicho Ministerio, y medidas tomadas para su inmediata puesta a disposición de la autoridad judicial, en relación a su presunta complicidad en los delitos cometidos por don Luis Roldán y los relacionados con la presunta malversación de Fondos reservados del Estado ..... 22
	<b>Comisión de Defensa</b>
<b>181/001386</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Carles Campuzano i Canadés (G. C-CiU), sobre criterios para nombrar hasta 12 personas como miembros de un consejo asesor para asuntos relacionados con la defensa..... 22
<b>181/001408</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Bonifacio Borreiros Fernández (G. S), sobre previsiones acerca de la integración definitiva de los Oficiales de la antigua Escala de Complemento en la Escala que por Ley corresponda..... 23
	<b>Comisión de Educación y Cultura</b>
<b>181/001387</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña María José Camilleri Hernández (G. P), sobre acuerdos del Ministerio de Educación y Cultura para promover programas de integración de minorías..... 23
<b>181/001398</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña María Amparo Valcarce García (G. S), sobre previsiones acerca de la implantación de los nuevos ciclos de formación profesional ..... 24
<b>181/001417</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Juan García-Santesmases Martín-Tesoro (G. S), sobre criterios por los que se han producido recortes presupuestarios en los programas dedicados a las escuelas-taller ..... 24
<b>181/001418</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Juan García-Santesmases Martín-Tesoro (G. S), sobre dotación del Plan Nacional de la Vivienda que se aplica a la rehabilitación en los centros históricos ..... 24
<b>181/001419</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Juan García-Santesmases Martín-Tesoro (G. S), sobre proyectos previstos con cargo al 1% cultural durante el año 1998..... 25
<b>181/001420</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Juan García-Santesmases Martín-Tesoro (G. S), sobre proyectos que se incluyen en el «Plan Aznar de inversión en Patrimonio Histórico» ..... 25
<b>181/001425</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña María José Camilleri Hernández (G. P), sobre preparación específica que recibe el profesorado para evitar el racismo en los centros de enseñanza ..... 26
<b>181/001426</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña María José Camilleri Hernández (G. P), sobre medidas para prevenir en el ámbito educativo el racismo y la xenofobia ..... 26
	<b>Comisión de Economía, Comercio y Hacienda</b>
<b>181/001421</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Carmen Romero López (G. S), sobre razones del retraso en la aplicación de los beneficios derivados del Título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre, a las enfermeras que prestaron sus servicios durante la Guerra Civil en las Fuerzas e Institutos Armados de la República..... 26

	Páginas
<b>Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca</b>	
<b>181/001394</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Teresa Cunillera i Mestres (G. S), sobre medidas para la elaboración del Plan de Sanidad Animal ..... 27
<b>181/001395</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Teresa Cunillera i Mestres (G. S), sobre medidas para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en relación con la importación de ganado porcino procedente de otros países de la Unión Europea infectado con la peste porcina clásica ..... 27
<b>181/001396</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Teresa Cunillera i Mestres (G. S), sobre consideración, a efectos tributarios, de los ingresos obtenidos por los ganaderos que han sacrificado ganado a causa de los brotes de peste porcina clásica aparecidos durante el año 1997 ..... 28
<b>181/001405</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña María Amparo Valcarce García (G. S), sobre posición del Gobierno ante la Comisión Europea sobre la posibilidad de reducir la superficie destinada a la producción del lúpulo ..... 28
<b>181/001406</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña María Amparo Valcarce García (G. S), sobre posición del Gobierno en la reestructuración de la industria azucarera así como acciones previstas para el mantenimiento de la planta azucarera de Veguellina de Órbigo (León).... 28
<b>181/001428</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Amarillo Doblado (G. S), sobre posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante los debates desarrollados en la Conferencia de Cork, respecto a su posicionamiento en la relación política rural-PAC ..... 29
<b>181/001429</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Amarillo Doblado (G. S), sobre participación activa de los agentes sociales en el desarrollo de futuras políticas en el medio rural..... 29
<b>181/001430</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Amarillo Doblado (G. S), sobre planes del Gobierno para garantizar el principio de igualdad para los habitantes de las zonas desfavorecidas en el medio rural en cuanto a infraestructuras y servicios ..... 30
<b>181/001431</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Amarillo Doblado (G. S), sobre previsiones acerca del desarrollo de un programa de diversificación de actividades en el medio rural complementarias o alternativas a la propia actividad agraria ..... 30
<b>181/001432</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Amarillo Doblado (G. S), sobre existencia de algún proyecto de normativa sobre el fomento del establecimiento de jóvenes y del empleo en el medio rural..... 30
<b>181/001433</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Amarillo Doblado (G. S), sobre pautas a seguir sobre la futura «Estrategia nacional de biodiversidad» en relación con el mundo rural..... 31
<b>181/001434</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Amarillo Doblado (G. S), sobre estrategias coordinadas a adoptar entre la Administración Central del Estado y las propias Administraciones Autonómicas sobre el desarrollo rural dentro de la Administración del Estado..... 31
<b>181/001435</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Amarillo Doblado (G. S), sobre previsiones acerca de la promulgación de una Ley Básica de Desarrollo Rural ..... 32
<b>181/001436</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Amarillo Doblado (G. S), sobre posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante los debates desarrollados en la Conferencia de Cork, en relación a la intervención de incluir la política agraria dentro del desarrollo rural integrado ..... 32
<b>181/001437</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Amarillo Doblado (G. S), sobre posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante los debates desarrollados en la Conferencia de Cork, en relación a la unificación en un solo programa regional («programa único») de las diversas actuaciones aplicadas..... 32
<b>181/001438</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Amarillo Doblado (G. S), sobre posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante los debates desarrollados en la Conferencia de Cork, en relación a la extensión de las ayudas regionales a todas las regiones de la Unión Europea (UE)..... 33

<b>181/001439</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Amarillo Doblado (G. S), sobre posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante los debates desarrollados en la Conferencia de Cork, en relación con la creación de un fondo financiero dedicado en exclusiva al desarrollo rural .....	33
<b>181/001440</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Amarillo Doblado (G. S), sobre posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante los debates desarrollados en la Conferencia de Cork, en relación al incremento de la participación de capital privado en las actuaciones a llevar a cabo dentro de la política rural .....	34
<b>181/001441</b>	Pregunta formulada por el Diputado don José Luis Ros Maorad (G. S), sobre coste para el sector agrario de la nueva tasa creada por inscripción y acreditación catastral, del artículo 33 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas y del Orden Social .....	34
<b>181/001442</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Ana Isabel Leiva Díez (G. S), sobre medidas de apoyo al sector de la patata .....	34
<b>181/001443</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Juan Miguel Rodríguez Rodríguez (G. S), sobre información dada a los representantes de los colonos de los arrendamientos rústicos históricos de la Sociedad Azucarera Larios, S. A. (Málaga), así como a los alcaldes que los acompañaban, de lo tratado en la entrevista con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación .....	35
<b>181/001444</b>	Pregunta formulada por el Diputado don José Blanco López (G. S), sobre razones de la aceptación de la reducción por la Unión Europea (UE) del volumen total de gallineta que puede capturar la flota pesquera española .....	35
<b>181/001445</b>	Pregunta formulada por el Diputado don José Blanco López (G. S), sobre situación de la creación del Consejo Consultivo de la Pesca, así como modo de constitución .....	36
<b>181/001446</b>	Pregunta formulada por el Diputado don José Pliego Cubero (G. S), sobre puntos esenciales de la posición del Gobierno en la reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) del aceite de oliva .....	36
<b>181/001447</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña María Isabel Salinas García (G. S), sobre valoración de las pérdidas sufridas en el sector hortofrutícola como consecuencia de los ataques franceses .....	36
<b>181/001448</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Ramón Ortiz Molina (G. S), sobre opinión de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación acerca de los planes del Ministerio de Medio Ambiente sobre la privatización encubierta del uso del agua para regadíos .....	37
<b>181/001449</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña María Isabel Salinas García (G. S), sobre actuaciones para reconocer el trabajo de la mujer profesional de la agricultura .....	37
<b>181/001450</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Teresa Cunillera i Mestres (G. S), sobre mecanismos de colaboración establecidos con las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid, Castilla-La Mancha y Castilla y León para lograr la erradicación del brote de peste porcina clásica .....	37
<b>181/001451</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Teresa Cunillera i Mestres (G. S), sobre créditos habilitados para cumplir los compromisos asumidos por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el acuerdo firmado con las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid, Castilla-La Mancha y Castilla y León para reparar los daños sufridos por los ganaderos debidos a la peste porcina clásica .....	38
<b>181/001452</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Teresa Cunillera i Mestres (G. S), sobre criterios acerca de las condiciones que deben cumplir las entidades asociativas para ser reconocidas como organizaciones de Productos de Frutas y Hortalizas .....	38
<b>181/001453</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Teresa Cunillera i Mestres (G. S), sobre medidas para evitar la entrada de ganado porcino portador del virus de la peste porcina clásica procedente de países de la Unión Europea (UE) .....	39
	<b>Comisión de Industria, Energía y Turismo</b>	
<b>181/001390</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Bonifacio Borreiros Fernández (G. S), sobre desviación de objetivos y ascenso de la deuda en la empresa Astilleros y Talleres del Noroeste, S. A. (ASTANO), de El Ferrol (La Coruña) .....	39

	Páginas
<b>Comisión de Política Social y Empleo</b>	
<b>181/001393</b> Pregunta formulada por la Diputada doña Carmen Romero López (G. S), sobre previsiones acerca de la realización de las transferencias a las Comunidades Autónomas en materia de formación profesional .....	40
<b>Comisión sobre Cooperación y Ayuda al Desarrollo</b>	
<b>181/001399</b> Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Fuentes Gallardo (G. S), sobre destino de la cantidad asignada a su Secretaría General de la dotación correspondiente a la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en los Presupuestos Generales del Estado para 1998.....	40
<b>181/001400</b> Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Fuentes Gallardo (G. S), sobre composición y fines de la Fundación Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas .....	40
<b>181/001401</b> Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Fuentes Gallardo (G. S), sobre subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) recibidos por la Fundación Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas .....	41
<b>181/001402</b> Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Fuentes Gallardo (G. S), sobre previsiones acerca de la gestión de los 6.000 millones de pesetas asignados durante 1998 a la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en el Programa de Cooperación para el Desarrollo, para concesión de préstamos fuera del sector público .....	41
<b>181/001403</b> Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Fuentes Gallardo (G. S), sobre estudiantes de español existentes en Irak .....	42
<b>181/001404</b> Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Fuentes Gallardo (G. S), sobre proyectos de instrucción de formadores que van a realizarse en Guatemala con cargo a la subvención de 31.720.000 pesetas concedida a la Organización no Gubernamental (ONG) Pueblos Fraternos, de Valencia .....	42
<b>181/001412</b> Pregunta formulada por el Diputado don Pablo Marcial Izquierdo Juárez (G. P), sobre objetivos y prioridades de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para el año 1998.....	42
<b>181/001413</b> Pregunta formulada por el Diputado don Pablo Marcial Izquierdo Juárez (G. P), sobre información acerca de la cooperación para la preservación de la naturaleza .....	43
<b>Comisión de Infraestructuras</b>	
<b>181/001391</b> Pregunta formulada por el Diputado don Bonifacio Borreiros Fernández (G. S), sobre previsiones acerca de la licitación de la autovía sin peaje Fene-Neda-Narón en el primer semestre .....	43
<b>Comisión de Medio Ambiente</b>	
<b>181/001427</b> Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. Mx), sobre opinión del Gobierno acerca de la necesidad de plantear en la Conferencia Sectorial que la regulación autonómica que autoriza la caza en contrapasa puede infringir la normativa comunitaria y motivar la actuación sancionadora de la Comisión Europea .....	44

## Competencias en relación con otros órganos e instituciones

### Tribunal CONSTITUCIONAL

<b>232/000089</b> Encabezamiento y fallo de la Sentencia dictada en los recursos de inconstitucionalidad acumulados, números 522, 525, 548 y 551/1993, promovidos, respectivamente, por el Gobierno de las Islas Baleares, Gobierno de la Junta de Galicia, Gobierno de la Generalidad de Cataluña y Gobierno de Canarias, contra determinados preceptos de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.....	44
--	----

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### Comisión de Educación y Cultura

##### 161/000728 y 162/000224

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Solicitud de que su Proposición no de Ley sobre atención del alumnado hospitalizado sea debatida en Pleno en lugar de en Comisión.

Acuerdo:

Teniendo en cuenta el contenido de este escrito, y considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, a la Comisión de Educación y Cultura y publicarlo en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, así como notificarlo al Grupo proponente (nuevo núm. extpe. 162/000224).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Nota: La iniciativa de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 211, de 2 de diciembre de 1997.

#### Comisión de Presupuestos

##### 161/000905

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Proposición no de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario para compensar la reducción que se hizo en

el presupuesto del Fondo de Compensación Interterritorial en 1989.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Presupuestos. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la concesión de un crédito extraordinario para compensar la reducción que se hizo en el presupuesto del Fondo de Compensación Interterritorial en 1989, para su debate en la Comisión de Presupuestos.

El Real Decreto-Ley 3/1989, de 31 de marzo, de Medidas adicionales de carácter social, en su artículo 22 establecía que el coste estimado de las medidas previstas en el mismo, cuyo importe asciende a 197.600 millones de pesetas, no supondría aumento en el gasto total presupuestado, y debería financiarse mediante transferencias entre las distintas dotaciones de los Presupuestos Generales del Estado para 1989.

El Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de abril de 1989, en su Anexo I, determinaba la distribución por Secciones presupuestarias de la reducción a efectuar, correspondiendo a la Sección 33 «Fondo de Compensación Interterritorial» una minoración de 10.469 millones de pesetas.

La Ley del Fondo de Compensación Interterritorial establece una previsión presupuestaria global sobre la inversión nueva y una distribución por Comunidades Autónomas, y son unos créditos consignados tanto en los Presupuestos Generales del Estado, como en los de las respectivas Comunidades Autónomas —comprometiendo a ambas Administraciones—, la decisión del Acuerdo de Consejo de Ministros reseñado se ha demostrado incorrecta, como así lo recuerda la Sala Tercera de lo Conten-

cioso-Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Supremo en sentencia con fecha 6 de noviembre de 1992.

En ella se daba la razón al recurrente, la Generalitat de Catalunya, y se obligaba al Estado a resarcirla por importe de 1.276 millones, la parte de los 10.469 millones que la correspondían del FCI en el año 1989. En 1995, el Gobierno de ese período, presentó un Proyecto de Ley de crédito extraordinario para hacer frente al cumplimiento de la sentencia por importe de sólo los 1.276 millones y no por el total de los 10.469 millones. La presentación de enmiendas, solicitando la inclusión de los 9.193 millones restantes para liquidar ese antiguo error y dar satisfacción a todas las restantes Comunidades Autónomas, impidieron, por la convocatoria de elecciones, terminar en un sentido u otro ese proyecto.

En 1996, se presentó en el Congreso de los Diputados, por parte de nuestro Grupo, una Proposición no de Ley, instando al Gobierno que presentara a la Cámara un Proyecto de Ley de crédito extraordinario por importe de los 10.469 millones, si bien haciendo la salvedad expresa de que se cumpliera literalmente la sentencia mencionada y el resto, los 9.193 millones de pesetas, a repartir entre las restantes Comunidades afectadas y en la misma cantidad que les correspondía en 1989.

Esta Proposición no de Ley no fue votada favorablemente en el Congreso por el Partido Popular y otros partidos que apoyan al Gobierno por entender «que debería estar encajada en algún otro tipo de actividad por parte del Gobierno y que no era entonces el momento procesal oportuno para tomar la decisión de aceptarla».

En la discusión sobre los Presupuestos de 1997, octubre a diciembre de 1996, se presentaron por parte del Grupo Parlamentario de IU-IC, entre otras, las enmiendas a la Sección 33 que incorporaban los 10.469 millones, por si era el momento procesal oportuno. No lo fue. También se presentó en la discusión de los Presupuestos Generales de 1998, por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la enmienda de los 10.469 millones a la Sección 33, por si en ese momento era otro momento procesal oportuno. Tampoco lo fue el momento oportuno.

Pero en respuesta a una pregunta escrita, el Gobierno precisa, que ya han sido liquidados los 1.276 millones de pesetas a la Generalitat de Catalunya y que está pendiente de cumplimentarse la sentencia, que por el mismo motivo, planteo la Generalitat Valenciana.

El motivo de esta Proposición no de Ley, por lo tanto, pretende que la Cámara estimule la iniciativa del Gobierno, cumpliendo prestamente las sentencias y aplicando la misma filosofía a todas las Comunidades Autónomas que estuvieran afectadas al igual que Valencia y Cataluña, sin tener que dictarse más sentencias—ahorrando medios escasos y presupuestos— y teniendo una actuación equitativa con los Gobiernos de Comunidades Autónomas.

#### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para:

1. Que remita a la Cámara en el plazo más breve posible, menos de tres meses, un Proyecto de Ley de concesión de un crédito extraordinario a la Sección 33, Fondo de Com-

pensación Interterritorial, por importe de 9.193.000.000 de pesetas.

2. Que con este crédito extraordinario se transfiera a las Comunidades Autónomas afectadas, excepto a Catalunya que ya lo ha percibido por valor de 1.276 millones de pesetas, por el recorte dispuesto en el Consejo de Ministros del 26 de abril de 1989 y en las cantidades disminuidas al Fondo de Compensación Interterritorial.

3. Que se notifique el cumplimiento de la sentencia favorable a la Generalitat Valenciana cuando se cumpla la liquidación de la cantidad correspondiente a dicha Comunidad, a la Comisión de Presupuestos o a la Oficina Presupuestaria si está constituida en el Congreso.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1998.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU.

### Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

#### 161/000392

La sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, del día 10 de marzo de 1998, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Socialista la Proposición no de Ley sobre fondos estructurales para la construcción y modernización de la flota pesquera (núm. expte. 161/000392), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 111, de 5 de marzo de 1997.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

#### 161/000531

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en su sesión del día 10 de marzo de 1998, ha acordado aprobar, con modificaciones, la Proposición no de Ley sobre medidas en apoyo del sector quesero español (núm. expte. 161/000531), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 139, de 13 de mayo de 1997, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que considere medidas de apoyo al sector del queso artesano en nuestro país, al objeto de facilitar el desarrollo de los objetivos de promoción y comercialización, mejora de la rentabilidad de las explotaciones, adecuada formación, garantía de calidad y adaptación a las reglamentaciones existentes, que preocupan a dicho sector.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

#### 161/000848

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en su sesión del día 10 de marzo de 1998, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a demandar de la Unión Europea el establecimiento de las oportunas negociaciones con la República Argentina, con el fin de mantener la capacidad extractiva de nuestra flota en aguas jurisdiccionales de aquel país, preservar los actuales puestos de trabajo de los marineros españoles, así como a realizar gestiones bilaterales con el Gobierno argentino en este mismo sentido (núm. expte. 161/000848), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 243, de 17 de febrero de 1998.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

#### 161/000850

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en su sesión del día 10 de marzo de 1998, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para dejar en suspenso las sanciones comunicadas a los primeros compradores, como consecuencia de la aplicación de la supertasa láctea, en tanto que no se resuelvan los recursos presentados ante las instancias correspondientes (núm. expte. 161/000850), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 243, de 17 de febrero de 1998.

A dicha Proposición no de Ley se formularon 2 enmiendas, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Mixto, por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para dejar en suspenso las sanciones comunicadas a los primeros compradores, como consecuencia de la aplicación de la supertasa láctea, en tanto que no se resuelvan los recursos presentados ante las instancias correspondientes, publicada en el «BOCG», serie D, núm. 243, de 17 de febrero de 1998 (núm. expte. 161/000850).

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de marzo de 1998.—**El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista**, Jesús Caldera Sánchez-Capitán.

#### Enmienda

De supresión.

Se propone la supresión del siguiente apartado:

«En tanto que no se resuelvan los recursos presentados ante las instancias correspondientes.»

#### Enmienda

De adición de un nuevo párrafo:

«Otorgar máxima prioridad a la negociación en el seno de la Unión Europea, para conseguir el aumento de nuestra capacidad de producción láctea en un millón de toneladas, articulando, entre tanto, los mecanismos necesarios para evitar que la supertasa por exceso en dicha producción recaiga sobre los ganaderos.»

#### 161/000870

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en su sesión del día 10 de marzo de 1998, ha acordado aprobar, con modificaciones, la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a desarrollar un programa de potenciación del Instituto Español de Oceanografía (núm. expte. 161/000870), presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 252, de 5 de marzo de 1998, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a desarrollar un programa de potenciación del Instituto Español de Oceanografía que incluya:

— Estudio y propuesta del rango administrativo más adecuado a los fines de este Instituto.

— Revisión de la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto para posibilitar la existencia de una auténtica carrera administrativa del personal investigador al nivel de los Órganos Públicos de Investigación homólogos en otros campos.

— Realizar convocatoria pública de empleo para el personal investigador y auxiliar que permita su renovación y que se cubran las vacantes originadas en los últimos años y se frene el progresivo incremento de edad media de los investigadores.

— Mejorar los medios materiales del Instituto (instalaciones, equipamientos, buques...) incluyendo la creación de un nuevo Centro Oceanográfico Costero en Asturias.»

A dicha Proposición no de Ley se formularon 3 enmiendas, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre el Instituto Español de Oceanografía.

Madrid, 9 de marzo de 1998.—El Portavoz, **Luis de Grandes Pascual**.

Enmienda

De modificación.

El texto quedará redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a desarrollar un programa de potenciación del Instituto Español de Oceanografía que incluya:

- Estudio y propuesta del rango administrativo más adecuado a los fines de este Instituto.
- Revisión de la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto para posibilitar la existencia de una auténtica carrera administrativa del personal investigador al nivel de los Órganos Públicos de Investigación homólogos en otros campos.
- Realizar convocatoria pública de empleo para el personal investigador y auxiliar que permita su renovación y que se cubran las vacantes originadas en los últimos años y se frene el progresivo incremento de edad media de los investigadores.
- Mejorar los medios materiales del Instituto (instalaciones, equipamientos, buques...) incluyendo la crea-

ción de un nuevo Centro Oceanográfico Costero en Asturias.»

Justificación

Mejora técnica.

A la Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda de supresión a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno a desarrollar un programa de potenciación del Instituto Español de Oceanografía (núm. expte. 161/000870).

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de marzo de 1998.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **Jesús Caldera Sánchez-Capitán**.

Enmienda

De supresión.

Suprimir en el primer párrafo la expresión «... que incluya...».

Enmienda

De supresión.

Se propone la supresión de los cuatro puntos finales del texto de la Proposición no de Ley.

#### 161/000874

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en su sesión del día 10 de marzo de 1998, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) del aceite de oliva (núm. expte. 161/000874), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 252, de 5 de marzo de 1998.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

**161/000885**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Socialista del Congreso.

Proposición no de Ley sobre cumplimiento del Acuerdo de Cooperación en Materia de Pesca Marítima, firmado entre el Reino de Marruecos y la Unión Europea (UE).

Acuerdo:

Entendiendo que mediante esta Proposición no de Ley se insta al Gobierno y no a la Unión Europea, y considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento y disponer su conocimiento por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley.

Motivación

Las flotas españolas que faenan en aguas de jurisdicción marroquí lo hacen bajo el amparo de Acuerdo de Cooperación en Materia de Pesca Marítima, firmado entre el Reino de Marruecos y la Unión Europea, vigente hasta el 30 de noviembre de 1999. Estas flotas se ven obligadas a paralizar su actividad durante dos meses al año como consecuencia de «paro biológico» establecido en el acuerdo.

Los tripulantes y armadores de estas flotas carecen durante este período de cualquier tipo de ayuda económica por parte de la Administración, al considerar ésta que se trata de un paro de naturaleza estructural y no procede la concesión de ayuda por este concepto durante los períodos previstos en los Acuerdos de Pesca entre la Unión Europea y terceros países.

En el año 1997, la Unión Europea aceptó la revisión del acuerdo en el primer año de su vigencia, estableciendo la ampliación con carácter extraordinario de la parada de dos a cuatro meses, sin causa biológica alguna que lo

justificara, lo que supuso perder aproximadamente el 20% de nuestras posibilidades de pesca en la zona.

Supuso además un grave precedente, que dejaba la puerta abierta para que en años sucesivos ocurriese lo mismo.

Recientemente el Reino de Marruecos propuso una nueva ampliación de la parada biológica por este año de dos a cuatro meses para la flota cefalopoda.

Esta propuesta supone un grave perjuicio para los armadores y tripulantes de nuestras flotas y crea gran incertidumbre en el sector al observar cómo no se garantiza por segundo año consecutivo las condiciones establecidas en el acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos, cuya vigencia es de cuatro años.

Es por todo ello que proponemos la toma en consideración de la siguiente

Proposición no de Ley

«La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Congreso de los Diputados insta a la Unión Europea:

1. Para que exija el cumplimiento de lo previsto en el Acuerdo de Cooperación en Materia de Pesca Marítima, entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos, y en consecuencia no acepte la ampliación para la flota cefalopoda de la parada biológica de dos a cuatro meses.

2. Tomar las medidas necesarias para establecer y conceder ayudas económicas a las tripulaciones y armadores, cuando éstos se vean obligados a detener su actividad como consecuencia de las paradas biológicas, al amparo de lo previsto en el mencionado acuerdo.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 1997.—**José Blanco López**, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/000903**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley sobre mantenimiento de los compromisos adquiridos en su desarrollo de la iniciativa comunitaria LEADER II.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 193 del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Grupo Mixto presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate y votación en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Cámara, a instancia del diputado Ricardo Peralta Ortega (Partido Democrático de la Nueva Izquierda).

La iniciativa Comunitaria LEADER II desembocaba en la firma del convenio entre la Comisaría Europea de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría General de Desarrollo Rural y Conservación de la Naturaleza y la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, firmado el 28 de septiembre de 1995 con una inversión total del Programa cercana a los 20.000 millones de pesetas, lo que suponía un importante incentivo para el desarrollo de las zonas rurales deprimidas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en las distintas medidas que el Programa establece.

Por su parte dicha Consejería y el Grupo de Acción Local Mancomunidad Sierra del Segura firmaban el correspondiente convenio el 17 de noviembre de 1995, lo que suponía en el cuadro financiero suscrito y aprobado una inversión total de 1.651 millones de pesetas, así como para la Manchuela en la misma cantidad y Sierra de Alcázar y Campo de Montiel con una inversión de entorno a los 2.000 millones de pesetas también en la provincia de Albacete.

Dicha iniciativa se ha visto afectada y paralizada en varias ocasiones debido a diferentes interpretaciones, tanto de la Comisaría Europea como de la Administración Central, respecto de la incompatibilidad en las líneas concurrentes de financiación, llegándose a recortar la inversión en unos 4.488 millones de pesetas en la reprogramación que se realizó a mediados de 1997, en la que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha perdía unos 2.700 millones de pesetas al no poder cofinanciar el déficit del Programa con los fondos estructurales propios.

Cuando ya parecía que el Programa se iba a desbloquear tras esta última modificación, el pasado 27 de noviembre el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación comunicó a todas las Comunidades Autónomas una nueva disminución en la aportación que cofinanciará la Administración Central a este Programa de Desarrollo Rural, quedando reducida en torno a un 5% del coste financiado con FEOGA-Orientación y desapareciendo las aportaciones que deberían de cofinanciar el FSE y FEDER.

Todo esto supone que la Comunidad castellano-manchega perderá 6.477.338.537 pesetas en inversión total debido a la disminución en la aportación de la Adminis-

tración Central de 1.157 millones de pesetas, aproximadamente un 78% del total.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Que mantenga el compromiso con el convenio firmado inicialmente con los distintos Grupos de Acción Local.

2. Que rectifique su decisión y mantenga el convenio de cofinanciación firmado inicialmente con los fondos FEOGA-Orientación, sin eliminar los del FSE y FEDER.

3. Que garantice la viabilidad de los Programas LEADER II y recabe la colaboración de otras Administraciones Públicas para el desarrollo de los mismos.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 marzo de 1997.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

## Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas

161/000889

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley relativa a la devolución de la propiedad inmueble «A Senra, Bergondo-A Coruña», incautada el 14 de julio de 1937, al «Centro de Instrucción y Recreo Bergondo y sus contornos».

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

## A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Diputado Francisco Rodríguez Sánchez (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a devolución de la propiedad inmueble «A Senra, Bergondo-A Coruña», incautada el 14 de julio de 1937, al «Centro de Instrucción y Recreo Bergondo y sus contornos», su legítimo propietario, para su debate en Comisión.

## Exposición de motivos

El inmueble «Centro Bergondo y sus contornos», sito en la parroquia de San Salvador de Bergondo, Ayuntamiento de Bergondo, en el lugar denominado «A Senra», fue incautado el 14 de julio de 1937. Así figura en el Tomo 921 general, Libro 131 de Bergondo, folio 10, finca número 10.961, del Registro de la Propiedad de Betanzos (A Coruña).

El Ayuntamiento de Bergondo, en sesión plenaria, de 4 de julio de 1986 y de 1 de octubre de 1987 aprobó sendas mociones, en favor de la devolución a la Asociación «Centro de Instrucción y Recreo de Bergondo y sus contornos», legítima titular del derecho de su restitución.

La misma postura favorable a la restitución mostró el Parlamento gallego con anterioridad al aprobar el 20 de enero de 1983 una moción para que la Xunta realizase las gestiones necesarias ante el Gobierno del Estado en esta dirección. La Administración Central parece interesada en vender el inmueble, objeto de la mencionada incautación, al Ayuntamiento, en forma de enajenación directa, al amparo del artículo 63 de la Ley del Patrimonio del Estado. Semejante proceder sería aprovechar una situación, injusta y contraria a los más elementales principios de una sociedad democrática, generada de forma ilegítima.

El inmueble «A Senra» debe ser restituido gratuitamente a quien es hoy su legítimo titular, la Asociación «Centro de Instrucción y Recreo de Bergondo y sus contornos», que bastante tiene con padecer la desidia oficial que llevó a la ruina al edificio existente en la finca en la fecha de su incautación. No se puede entender, y menos en un contexto como el actual —donde el Gobierno restituirá a los partidos políticos los bienes incautados por el régimen franquista—, que, en un caso tan claro y justo, no se haga una restitución, totalmente asumible.

## Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Restituir gratuitamente el inmueble “A Senra”, inscrito en el Registro de la Propiedad de Betanzos, con el número 10.961, al folio 10 del libro 131 de Bergondo, Tomo 921, general, a favor del Estado Español, por incautación el 14 de julio de 1937, a la Asociación “Centro de Instrucción y Recreo de Bergondo y sus contornos”, su legítima propietaria.»

Madrid, 27 de febrero de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.—**Ricardo Peralta Ortega**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

## 161/000901

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley relativa a devolución de propiedades incautadas en 1936 al «Centro de Instrucción, protección y recreo» de Cervás-Ares (La Coruña).

## Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

## A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Diputado Francisco Rodríguez Sánchez (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a devolución de propiedades incautadas en 1936 al «Centro de Instrucción, protección e recreo» de Cervás-Ares, para su debate en Comisión.

Madrid, 4 de marzo de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.—**Ricardo Peralta Ortega**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

## Exposición de motivos

El «Centro Instructivo» de Cervás (Ares) es una sociedad fundada en 1924.

En 1931 contó con local propio, fruto del esfuerzo económico y físico de los vecinos de esta parroquia y de las ayudas de dos delegaciones existentes en el exterior (EE. UU. y Cuba).

Sus objetivos eran culturales, recreativos y de protección social. En 1936, como consecuencia del alzamiento fascista, fue incautado el local, pasando a ser propiedad de la Delegación Nacional de Sindicatos de FET y de las JONS, según sentencia de la denominada «Comisión Calificadora de bienes sindicales marxistas», en sesión celebrada el 3 de abril de 1946.

En 1973 la Organización Sindical hace cesión del edificio a favor del Ayuntamiento de Ares, libre de cargas y para ser destinado a «algún beneficio público». Pero el local se había deteriorado progresivamente así como desaparecido las actividades que desarrollaba.

Hubo varias reclamaciones formales a favor de la devolución a los vecinos de Cervás, que fueron aprobadas, en forma de mociones, por unanimidad del pleno de la Corporación Local. Pero la vía administrativa no permitió hacer justicia, porque no contempló nunca que el acto verdaderamente ilegal fue la incautación. Estamos ante un problema de tipo político, de resolución de una situación anacrónica e injusta que sólo se puede encaminar por una acción política que proceda a restaurar la legalidad.

Existe desde 1987 una Comisión Gestora para recuperar la antigua sociedad: el Centro Instructivo, Recreativo e Social de Cervás.

Este es un contexto político oportuno para que la Administración del Estado posibilite la devolución de propiedades incautadas a los vecinos ya que no les puede devolver sus fondos bibliográficos, quemados indiscriminadamente, ni la radio existente en 1936.

#### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Devolver las propiedades del “Centro de Instrucción, protección e recreo”, incautadas a raíz del levantamiento fascista de 1936, a la Sociedad del mismo nombre, que representa las justas demandas históricas de los vecinos y vecinas de la parroquia de Cervás (Ares).»

### Comisión de Infraestructuras

#### 161/000042

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 10 de marzo de 1998, ha acordado aprobar, con modificaciones, la Proposición no de Ley sobre negociación con la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) de una adecuación a la baja del precio del transporte del mineral de hierro para evitar la paralización de la actividad minera en la comarca Guadix-Marquesado (Granada) (núm. expte. 161/000042), presentada por el Grupo Parlamentario Federal IU y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 11, de 17 de mayo de 1996, en los siguientes términos:

«La Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados insta a RENFE a que ultime un acuerdo con la Junta de Andalucía en el marco de la Mesa negociadora constituida, respecto al otorgamiento recíproco de garantías políticas y jurídicas, entre las que se encuentren un compromiso de quita de la deuda tanto por parte de RENFE como del IFA, así como la puesta a disposición de la sociedad laboral constituida por los trabajadores, de los activos de la empresa, de una parte, y de los instru-

mentos financieros adecuados, de otra, para reiniciar una nueva etapa de la actividad minera.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló 1 enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

#### A la Mesa de la Comisión de Infraestructuras

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda de adición a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya (núm. expte. 161/000042).

#### Enmienda

Dos nuevos puntos:

«2. A que en consonancia con lo comprometido en la Mesa de negociación por la dirección de RENFE, adopte esta empresa pública una reducción de la deuda de la compañía Andaluza de Minas, S. A., equivalente, al menos, a la que ya ha adoptado el Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) de la Junta de Andalucía, respecto a la deuda que dicha empresa mantiene respecto al IFA, y que fija en el 90% de la deuda.

3. A que adopte medidas equivalentes a las que ya ha establecido para las comarcas de la minería del carbón, respecto a las comarcas de la minería del hierro en Andalucía, y más concretamente a la comarca del Marquesado en la provincia de Granada.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de marzo de 1998.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **Jesús Caldera Sánchez-Capitán**.

#### 161/000300

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 10 de marzo de 1998, ha acordado aprobar, con modificaciones, la Proposición no de Ley sobre la creación de un plan integral para la revitalización de la margen izquierda de la ría de Bilbao, en el País Vasco (número expte. 161/000300), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 95, de 23 de enero de 1997, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que continúe el desarrollo de las actuaciones que a conti-

nuación se mencionan, dentro del Plan de Revitalización de la margen izquierda de la ría de Bilbao:

1. Continuar con el Proyecto de ampliación del puerto de Bilbao, actualmente en ejecución y cuyas obras marchan en ritmo y calendario adecuado, impulsando financiación a través de fondos estructurales y de cohesión.

2. Fomentar, como viene ocurriendo en la actualidad, la participación de RENFE y de otros organismos o empresas públicas, en la sociedad Ría 2000, y en cualquier actuación que tenga como objetivo la recuperación económica y social de la margen izquierda del Nervión. Establecer un compromiso de intervención en materia de infraestructuras que son competencias de la Administración Central del Estado, o de sus organismos o empresas públicas.

3. En armonía con las directrices del Plan Urbanístico, potenciar otros usos del suelo, liberado previamente como consecuencia de la crisis industrial, para dedicarlo a uso residencial, lúdico y de equipamiento ciudadano, con el objeto de posibilitar la generación de nuevas actividades económicas y multiplicar la calidad de vida de los ciudadanos que habitan en este entorno.

4. Favorecer y apoyar una política de consenso y de esfuerzo negociador con los agentes sociales en todo proceso de reestructuración empresarial que sea necesario acometer en el futuro.

5. Favorecer y propiciar, como viene ocurriendo hasta el momento, la coordinación interinstitucional con las Administraciones afectadas en el Plan de Revitalización de la margen izquierda de la ría de Bilbao, es decir, Comisión Europea, Gobierno Vasco, Diputación Foral de Vizcaya y los Ayuntamientos de la comarca.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló 1 enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa de la Comisión de Infraestructura

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley relativa a la creación de un Plan Integral para la revitalización de la margen izquierda de la ría de Bilbao, en el País Vasco, del Grupo Parlamentario Socialista.

Madrid, 9 de marzo de 1998.—El Portavoz, **Luis de Grandes Pascual**.

Enmienda

De modificación.

Se propone el siguiente texto:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que continúe el desarrollo de las actuaciones que a continuación se mencionan, dentro del Plan de Revitalización de la margen izquierda de la ría de Bilbao:

1. Fomentar el compromiso sin límites de los Grupos Parlamentarios representados en el Congreso de los Diputados para mejorar la eficacia y el apoyo al Plan de Revitalización Industrial de la Margen del Nervión.

2. Favorecer e impulsar, como viene ocurriendo hasta el momento, la coordinación interinstitucional con las Administraciones afectadas en el Plan de Revitalización Industrial de la Margen del Nervión, es decir, Administración Central, Gobierno Vasco, Diputación Foral de Vizcaya y los Ayuntamientos de la comarca.»

Justificación

Adecuación y modernización del texto de la Proposición no de Ley a los acontecimientos y actuaciones llevadas a cabo hasta el momento en el área de la margen izquierda de la ría de Bilbao, así como la resolución del Congreso de los Diputados como consecuencia del debate de la Proposición no de Ley 161/000250, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, en la Comisión de Industria, Energía y Turismo del 27 de febrero de 1997.

**161/000493**

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 10 de marzo de 1998, ha acordado aprobar, con modificaciones, la Proposición no de Ley relativa al Plan Estratégico del Corredor del Henares (núm. expte. 161/000493), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 135, de 29 de abril de 1997, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, en el plazo de 1 año, se tomen las medidas necesarias con objeto de que cumplidos los trámites legales correspondientes, especialmente los referidos a la Declaración de Impacto Medioambiental, se ponga en marcha la construcción de la autopista Madrid-Tudela en su tramo Madrid-Guadalajara.»

A dicha Proposición no de Ley se formularon 2 enmiendas, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

## A la Mesa de la Comisión de Infraestructuras

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan Estratégico del Corredor del Henares.

Madrid, 9 de marzo de 1998.—El Portavoz, **Luis de Grandes Pascual**.

## Enmienda a la exposición de motivos

De modificación.

El texto de la exposición de motivos quedará redactado como sigue:

«La autovía de Aragón, en su tramo de Guadalajara a Madrid, soporta diariamente una alta intensidad de tráfico, sobre todo desde Alcalá de Henares hasta su conexión con la M-40 y el aeropuerto de Barajas, llegando a colapsarse este tramo casi todos los días en las horas punta de la mañana y de la tarde. Este hecho viene determinado porque el Corredor del Henares es una de las zonas con mayor dinamismo económico de nuestro país, con altos índices de concentración industrial y residencial, teniendo como único eje transversal de tráfico por carretera la autovía de Aragón, sobrecargada cada vez más como consecuencia de los flujos económicos y de los movimientos pendulares diarios del domicilio al trabajo.

El Gobierno ha presentado a comienzos de 1997 un Plan de autopistas de peaje que contempla la construcción de 441,5 kilómetros que permitirán configurar una red de autopistas más homogéneamente repartida a lo largo del Estado.

El principal objetivo del Programa es mejorar la accesibilidad sin limitar la libertad del usuario para moverse por otras vías alternativas gratuitas de alta calidad. Dentro del citado Programa se ha considerado como prioritaria la construcción del tramo Madrid-Guadalajara (R-2) dentro de la futura autopista Madrid-Tudela.

La autopista R-2 se encuentra a la espera de la resolución y cumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental en el ámbito de ampliación de las Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPAS), lo cual produce un alargamiento de los plazos previstos para la licitación de la construcción y el inicio de las obras.

La construcción de esta autopista incrementará la capacidad global en la red viaria del área metropolitana de Madrid y aliviará el tráfico de la autovía Madrid-Aragón, actualmente sobrecargada en horas punta por los movimientos diarios domicilio-trabajo. Así, con esta infraestructura se pretende separar, en lo posible, los tráficos de larga distancia con origen y destino en Madrid, más proclives a utilizar un peaje que les evite sufrir las congestiones hora punta, de los movimientos pendulares diarios domicilio-trabajo.

La construcción de esta infraestructura constituirá un elemento dinamizador trascendente en una zona muy ca-

racterística por estar en su ámbito geográfico un elemento tan generador de tráfico como es el aeropuerto de Madrid/Barajas, más teniendo en cuenta el Proyecto de ampliación que se está llevando a cabo en el aeropuerto, en el cual se están cumpliendo los plazos marcados para su finalización.

Por otra parte, la autopista Madrid-Guadalajara permitirá generar actividad económica y por tanto creación de empleo en el Corredor del Henares, zona con un alto índice de concentración industrial y residencial.»

## Justificación

Recoger los acontecimientos y las decisiones tomadas por el Gobierno a lo largo de 1997, así como las circunstancias medioambientales en que se encuentra la citada autopista.

## Enmienda al texto de la Proposición no de Ley

De modificación.

El texto quedará redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que, en cumplimiento del Plan de autopistas de peaje presentado por el Gobierno en 1997, se tomen las medidas necesarias con el objeto de que, una vez cumplidos los trámites y plazos legales correspondientes, especialmente los referidos a la Declaración de Impacto Medioambiental, se ponga en marcha la construcción de la autopista Madrid-Guadalajara.»

## Justificación

Adecuación con los plazos normales y necesarios para la construcción de una autopista de peaje, haciendo hincapié en las dificultades medioambientales que debe superar la construcción de esta infraestructura.

## A la Mesa de la Comisión de Infraestructuras

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda de sustitución a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan Estratégico del Corredor de Henares, publicado en el «BOCG», serie D, núm. 135, de 29 de abril de 1997 (núm. expte. 161/000493).

## Enmienda

De sustitución.

Sustitución de:

«... año 1997...».

Por:

«... año 1998...».

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de marzo de 1998.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **Jesús Caldera Sánchez-Capitán**.

#### 161/000534

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 10 de marzo de 1998, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre el desarrollo del Convenio Marco de Cádiz en sus determinaciones referentes al Plan de Cercanías Ferroviarias (núm. expte. 161/000534), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 142, de 21 de mayo de 1997.

A dicha Proposición no de Ley se formuló 1 enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa de la Comisión de Infraestructuras

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley relativa a desarrollar el Convenio Marco de Cádiz en sus determinaciones referentes al Plan de Cercanías Ferroviarias, del Grupo Parlamentario Socialista.

Madrid, 9 de marzo de 1998.—El Portavoz, **Luis de Grandes Pascual**.

Enmienda

De modificación

Se propone el siguiente texto:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a suscribir los Convenios específicos que sean necesarios con los Ayuntamientos para desarrollar las materias incluidas en el Convenio Marco de la Bahía de Cádiz».

Justificación

En determinados municipios del ámbito geográfico objeto de la presente Proposición no de Ley puede no ser necesario un Convenio. Por otra parte el Convenio de la Bahía de Cádiz hace referencia, además del ferrocarril, a otras materias.

#### 161/000665

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 10 de marzo de 1998, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a tomar las medidas necesarias con el fin de establecer la gratuidad del tramo de la autopista A-9, comprendido entre el puente de Rande y Vigo (Pontevedra) (núm. expte. 161/000665), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 176, de 23 de septiembre de 1997.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

#### 161/000675

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 10 de marzo de 1998, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativas a mejora de los servicios ferroviarios en Galicia (núm. expte. 161/000675), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 179, de 29 de septiembre de 1997.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

#### 161/000715

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 10 de marzo de 1998, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre elaboración de un proyecto de ampliación de la estación de Bobadilla (Málaga) en una estación intermodal que combine el transporte ferroviario de mercancías y el de carretera (núm. expte. 161/000715), presentada por el Grupo Parlamentario Federal IU y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 202, de 11 de noviembre de 1997.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

**161/000902**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Proposición no de Ley sobre desarrollo de un programa específico conducente a solucionar el problema creado en numerosas viviendas por el descenso del nivel freático en la ciudad de Murcia.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la Comisión de Infraestructuras.

Como consecuencia de la prolongada sequía que ha venido padeciendo la región de Murcia durante los últimos años, se ha producido un notable descenso del nivel freático en la ciudad de Murcia, y ello ha provocado la existencia de situaciones de deterioro estructural y de condiciones de habitabilidad de determinado grupo de viviendas distribuidas en diversas zonas del casco urbano del municipio de Murcia, que podrían dar lugar a eventuales riesgos para la seguridad de las personas y de las casas, llevando aparejados costes sociales y económicos muy elevados. Por ello, resulta precisa la adopción de las adecuadas medidas correctoras, de rehabilitación y prevención, previo al establecimiento de los oportunos planes de actuación.

Se trata de unos efectos que hasta el momento afecta a más de 120 edificios y casi 2.000 familias y según los estudios y evaluaciones realizadas hasta el momento, el costo de las obras a realizar se elevaría a varios miles de millones. Dicho deterioro se ha producido en viviendas habilitadas por colectivos cuya situación económica no permite en muchos casos hacer frente a operaciones cuyo coste resultaría excesivamente elevado, por lo que se precisa una actuación solidaria de las Administraciones Públicas para restituir a las viviendas afectadas por patolo-

gías estructurales derivadas del descenso del nivel freático, las condiciones de seguridad y de igualdad que establece la Constitución española.

Sin duda, nos encontramos ante un fenómeno atípico que encuentra dificultades técnicas, económicas y normativas para poder catalogarse como catástrofe natural, porque no existe precedentes en España ni en Europa y que, además, se produce lentamente y sin el tremendismo que otras catástrofes, como las inundaciones, las tormentas o los terremotos, pero con efectos tan dañinos en las edificaciones, llegando en algunos casos a derrumbamientos, declaración en ruinas y graves reuñimientos de edificios.

Por estos graves efectos, entendemos que el Gobierno de la nación, siendo consciente de la gravedad del problema planteado en Murcia, de interés general que excede de las posibilidades de actuación propios de la Administración autonómica o local, deberá colaborar desde el Ministerio de Fomento en el desarrollo de un programa específico conducente a solucionar el citado problema.

Por todo ello, se propone la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que:

1. El Ministerio de Fomento incorpore al Plan de Vivienda de la región de Murcia un apartado específico para actuaciones de rehabilitación de edificios y viviendas afectadas por el descenso de nivel freático con una cuantía suficiente, en cada anualidad, para hacer frente a este problema y que redacte un convenio específico para este tipo de patologías en la ciudad de Murcia, de manera que recoja:

a) Una subvención a fondo perdido del orden del 40 al 50%, del coste de las obras de rehabilitación de cada vivienda y del proyecto de otras necesario para la misma o lograr, la tarifa especial del grupo 3, en los Colegios de Arquitectos y Aparejadores.

b) Subvención del mismo sentido a las comunidades de propietarios que tienen que hacer frente a las obras en sus edificios, por ser necesario el repiloteo y a los gastos que se deriven por las obras en los bajos (ocupados por los locales comerciales e industriales).

c) Acuerdo con las entidades financieras para créditos blandos, a los propietarios que tengan que acometer estas obras y subvención de puntos de los créditos concedidos.

d) Un protocolo de colaboración de las tres Administraciones con carácter plurianual para la gestión, unificando la tramitación administrativa en la institución más cercana al ciudadano, el Ayuntamiento.

2. Entendiendo el descenso del nivel freático como una catástrofe provocada por un fenómeno natural (la sequía), el Ministerio de Medio Ambiente promueva las iniciativas y normativas para declarar como catástrofe natural este hecho, logrando así:

- La participación del Consorcio de Compensación de Seguros (puesto que la mayoría de edificios tiene su seguro), en la ayuda de las obras de rehabilitación de edificios.

• Que el Gobierno exima del pago del IBI a las viviendas afectadas mientras hacen frente al gasto de las obras de rehabilitación.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1998.—**Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU.

## PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

### Comisión Constitucional

**181/001424**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. Mx).

Previsiones acerca de la presentación de un Proyecto de Ley Orgánica que desarrolle el artículo 20.3 de la Constitución.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Constitucional.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Mixto (Nueva Izquierda)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Constitucional

Diputado don Manuel Francisco Alcaraz Ramos

Texto

¿Tiene previsto el Gobierno presentar un Proyecto de Ley Orgánica que desarrolle el artículo 20.3 de la Constitución española?

Madrid, 4 de marzo de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos**.

### Comisión de Asuntos Exteriores

**181/001392**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. Mx).

Posibilidad de aumentar el número de puertos españoles en los que se autorizaría el atraque de buques de Estados Unidos propulsados con energía nuclear.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Mixto (Nueva Izquierda)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Manuel Francisco Alcaraz Ramos

Texto

¿Piensa incrementar el Gobierno el número de puertos españoles en los que se autorizaría el atraque de buques de EE. UU. propulsados con energía nuclear?

Madrid, 25 de febrero de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos**.

**181/001409**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Izquierdo Juárez, Pablo Marcial (G. P).

Objetivos y prioridades previstos por la cooperación económica y comercial española para el año 1998.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Pablo Marcial Izquierdo Juárez

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Cuáles son los objetivos y prioridades de la cooperación económica y comercial española para 1998?

Madrid, 27 de febrero de 1998.—**Pablo Marcial Izquierdo Juárez.**

**181/001410**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Izquierdo Juárez, Pablo Marcial (G. P).

Prioridades y objetivos del Instituto Cervantes y de la Casa de América para el año 1998.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Pablo Marcial Izquierdo Juárez

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Cuáles son las prioridades y objetivos del Instituto Cervantes y de la Casa de América para 1998?

Madrid, 27 de febrero de 1998.—**Pablo Marcial Izquierdo Juárez.**

**181/001411**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Izquierdo Juárez, Pablo Marcial (G. P).

Prioridades y objetivos de la cooperación cultural y científica para el año 1998.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Pablo Marcial Izquierdo Juárez

Objeto: Al Gobierno.

Texto

¿Cuáles son las prioridades y objetivos para 1998 de la cooperación cultural y científica?

Madrid, 27 de febrero de 1998.—**Pablo Marcial Izquierdo Juárez.**

**Comisión de Justicia e Interior****181/001389**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Borreiros Fernández, Bonifacio (G. S).

Declaración de zona en situación de emergencia de la comarca de El Ferrol (La Coruña) tras la rotura del puente de As Pías.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso

Bonifacio Borreiros Fernández, Diputado por La Coruña y perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, conforme a Reglamento de la Cámara, para que le sea contestada oralmente.

Justificación

El 17 de febrero de los corrientes se han aprobado en el Pleno de la Cámara una serie de medidas concernientes a la situación del área metropolitana de Ferrol después de la rotura del puente de As Pías.

Como quiera que este tipo de acciones parlamentarias no cuentan con la intervención directa del Gobierno, y para su más fiel concreción ejecutiva, este Diputado pregunta al Gobierno:

¿Considera el Gobierno hacer efectiva la declaración de zona en situación de emergencia en la comarca ferrolana y cuándo y cómo será el sistema de ayudas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 1998.—**Bonifacio Borreiros**, Diputado.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**181/001416**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Almeida Castro, María Cristina (G. Mx).

Incidentes ocurridos en la estación de metro de Bilbao, en Madrid, durante el paro de dos horas convocado el día 2-3-98.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Mixto (Nueva Izquierda)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputada doña María Cristina Almeida Castro

Texto

¿Qué información tiene el Gobierno de los incidentes ocurridos en la estación de metro de Bilbao, de Madrid, durante el paro de dos horas convocado el día 2 de marzo de 1998, en relación con la brutal carga policial que sufrieron los viajeros y trabajadores que se encontraban en dicha estación y durante la cual un agente, de paisano, llegó a desenfundar una pistola, poniendo en grave riesgo a todos los ciudadanos allí presentes, y qué medidas se han adoptado o se piensa adoptar en relación con estos hechos?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**María Cristina Almeida Castro**.

**181/001422**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Álvarez Gómez, Julio (G. S).

Proyecto de Ley que recoge la propuesta del Ministerio de Justicia de crear el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 en la localidad de Carballiño (Orense).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Julio Álvarez Gómez

Texto

¿En qué Proyecto de Ley el Gobierno ha plasmado la aprobación de la propuesta del Ministerio de Justicia para ampliar la planta judicial, creando el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 en la localidad de Carballiño en la provincia de Ourense?

Madrid, 25 de febrero de 1998.—**Julio Álvarez Gómez**.

**181/001423**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Castellano Cardalliaguet, Pablo (G. IU).

Antecedentes que obran en el Ministerio de Interior sobre tolerancia, impunidad y permisibilidad absoluta de libertad de movimientos de don Francisco Paesa, así como sobre la presunta colaboración que le fuera prestada por funcionarios de dicho Ministerio, y medidas tomadas para su inmediata puesta a disposición de la autoridad judicial, en relación con su presunta complicidad en los delitos cometidos por don Luis Roldán y los relacionados con la presunta malversación de fondos reservados del Estado.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Federal IU

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Pablo Castellano Cardalliaguet

Texto

¿Qué antecedentes obran en el Ministerio del Interior sobre tolerancia, impunidad y permisibilidad absoluta de libertad de movimientos de don Francisco Paesa y sobre la presunta colaboración que le fuera prestada por funcionarios de ese Ministerio, y qué medidas se han tomado para la inmediata puesta a disposición de la autoridad judicial del señor Paesa, en relación a su presunta complicidad en los delitos cometidos por don Luis Roldán y los relacionados con la presunta malversación de fondos reservados del Estado español?

Madrid, 3 de marzo de 1998.—**Pablo Castellano Cardalliaguet**.

**Comisión de Defensa**

**181/001386**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (G. C-CiU).

Criterios para nombrar hasta 12 personas como miembros de un Consejo asesor para asuntos relacionados con la defensa.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Carles Campuzano i Canadés

Texto

¿Qué criterios tendrá en cuenta el Gobierno para nombrar hasta 12 personas como miembros de un Consejo asesor para asuntos relacionados con la defensa?

Madrid, 19 de febrero de 1998.—**Carles Campuzano i Canadés**.

**181/001408**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Borreiros Fernández, Bonifacio (G. S).

Previsiones acerca de la integración definitiva de los oficiales de la antigua Escala de Complemento en la Escala que por Ley corresponda.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Bonifacio Borreiros Fernández

Texto

A la entrada en vigor de la Ley 17/1989, de 19 de julio, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, los oficiales de la Escala de Complemento que no cumplían el tiempo suficiente en sus escalas no pudieron acogerse a la Disposición Adicional X de la referida Ley aunque en ella se contemplan posibilidades posteriores de acceso a militar de carrera. La verdad es que en la práctica real un colectivo de la antigua escala de complemento ve su permanencia muy comprometida en el seno de las Fuerzas Armadas.

¿Tiene el Gobierno intención de contemplar la integración definitiva de los oficiales de la antigua Escala de Complemento en la Escala que por Ley corresponda, definiendo métodos y temporalización?

Madrid, 25 de noviembre de 1997.—**Bonifacio Borreiros Fernández**.

## Comisión de Educación y Cultura

**181/001387**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Camilleri Hernández, María José (G. P).

Acuerdos del Ministerio de Educación y Cultura para promover programas de integración de minorías.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputada doña María José Camilleri Hernández

Texto

¿Qué acuerdos tiene firmados el Ministerio de Educación y Cultura, y con qué organismos y organizaciones para promover programas de integración de minorías?

Madrid, 18 de febrero de 1998.—**María José Camilleri Hernández.**

**181/001398**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Valcarce García, María Amparo (G. S).

Previsiones acerca de la implantación de los nuevos ciclos de formación profesional.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputada doña María Amparo Valcarce García

Texto

¿Qué provisiones tiene el Ministerio de Educación y Cultura sobre la implantación de los nuevos ciclos de Formación Profesional?

Madrid, 24 de febrero de 1998.—**María Amparo Valcarce García.**

**181/001417**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: García-Santesmases Martín-Tesorero, Antonio Juan (G. S).

Criterios por los que se han producido recortes presupuestarios en los programas dedicados a las escuelas-taller.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Antonio Juan García-Santesmases Martín-Tesorero

Texto

¿A qué criterios obedecen los recortes presupuestarios producidos en los programas dedicados a las escuelas-taller, teniendo como tienen éstos una gran incidencia en la conservación de nuestro patrimonio y en la creación de empleo en el sector juvenil?

Madrid, 26 de febrero de 1998.—**Antonio Juan García-Santesmases Martín-Tesorero.**

**181/001418**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: García-Santesmases Martín-Tesorero, Antonio Juan (G. S).

Dotación del Plan Nacional de la Vivienda que se aplica a la rehabilitación en los centros históricos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Antonio Juan García-Santesmases Martín-Tesorero

Texto

¿Qué dotación del Plan Nacional de la Vivienda se aplica a la rehabilitación de éstas en los centros históricos, especificándose la cantidad que se dedica a ello, así como si existe alguna línea prioritaria de subvención para este tipo de actuaciones con las Comunidades Autónomas y los Municipios?

Madrid, 26 de febrero de 1998.—**Antonio Juan García-Santesmases Martín-Tesorero.**

#### 181/001419

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: García-Santesmases Martín-Tesorero, Antonio Juan (G. S).

Proyectos previstos con cargo al 1% cultural durante el año 1998.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Antonio Juan García-Santesmases Martín-Tesorero

Texto

¿Qué proyectos está previsto realizar con cargo al 1% cultural a lo largo de 1998, cuál es su cuantía global y su desglose por anualidades? ¿A qué Comunidades Autónomas afecta y en cuáles de ellas se han iniciado los trámites administrativos para la ejecución de la obra?

Madrid, 26 de febrero de 1998.—**Antonio Juan García-Santesmases Martín-Tesorero.**

#### 181/001420

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: García-Santesmases Martín-Tesorero, Antonio Juan (G. S).

Proyectos que se incluyen en el «Plan Aznar de inversión en Patrimonio Histórico».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Antonio Juan García-Santesmases Martín-Tesorero

Texto

Del anunciado Plan Aznar, cifrado en 10.000 millones de pesetas de inversión en Patrimonio Histórico, ¿cuál es

su concreción presupuestaria para 1998? Especificándose los proyectos que se incluyen en dicho plan y la asignación correspondiente a los mismos.

Madrid, 26 de febrero de 1998.—**Antonio Juan García-Santesmases Martín-Tesorero.**

### 181/001425

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Camilleri Hernández, María José (G. P).

Preparación específica que recibe el profesorado para evitar el racismo en los centros de enseñanza.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputada doña María José Camilleri Hernández

Texto

¿Qué preparación específica recibe el profesorado para evitar el racismo en los centros de enseñanza?

Madrid, 18 de febrero de 1998.—**María José Camilleri Hernández.**

### 181/001426

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Camilleri Hernández, María José (G. P).

Medidas para prevenir en el ámbito educativo el racismo y la xenofobia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputada doña María José Camilleri Hernández

Texto

¿Qué medidas está promoviendo el Ministerio de Educación y Cultura para prevenir en el ámbito educativo el racismo y la xenofobia?

Madrid, 5 de marzo de 1998.—**María José Camilleri Hernández.**

## Comisión de Economía, Comercio y Hacienda

### 181/001421

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Romero López, Carmen (G. S).

Razones del retraso en la aplicación de los beneficios derivados del Título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre, a las enfermeras que prestaron sus servicios durante la Guerra Civil en las Fuerzas e Institutos Armados de la República.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda

Diputada doña Carmen Romero López

Texto

Razones para el retraso en la aplicación de los beneficios derivados del Título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre, a las enfermeras que prestaron sus servicios durante la pasada Guerra Civil en las Fuerzas e Institutos Armados de la República.

Madrid, 25 de febrero de 1998.—**Carmen Romero López.**

### Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

**181/001394**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Cunillera i Mestres, Teresa (G. S).

Medidas para la elaboración del Plan de Sanidad Animal.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura

Diputada doña Teresa Cunillera i Mestres

Texto

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para la elaboración del Plan de Sanidad Animal, tal y como se estableció en la Proposición no de Ley aprobada por unanimidad de la Comisión de Agricultura de fecha 12 de noviembre de 1997?

Madrid, 24 de febrero de 1998.—**Teresa Cunillera i Mestres.**

**181/001395**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Cunillera i Mestres, Teresa (G. S).

Medidas para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en relación con la importación de ganado porcino procedente de otros países de la Unión Europea infectado con la peste porcina clásica.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura

Diputada doña Teresa Cunillera i Mestres

Texto

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley aprobada por unani-

midad de la Comisión de Agricultura en fecha 8 de octubre de 1997, en relación con la importación de ganado porcino procedente de otros países de la Unión Europea infectado con la PPC?

Madrid, 24 de febrero de 1998.—**Teresa Cunillera i Mestres.**

#### 181/001396

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Cunillera i Mestres, Teresa (G. S).

Consideración, a efectos tributarios, de los ingresos obtenidos por los ganaderos que han sacrificado ganado a causa de los brotes de peste porcina clásica aparecidos durante el año 1997.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura

Diputada doña Teresa Cunillera i Mestres

Texto

¿Ha acordado ya la Ministra de Agricultura con el Vicepresidente económico, la consideración que van a tener, a efectos tributarios, los ingresos obtenidos por los ganaderos que han tenido que sacrificar ganado porcino, a causa de los brotes de PPC aparecidos en España durante 1997?

Madrid, 24 de febrero de 1998.—**Teresa Cunillera i Mestres.**

#### 181/001405

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Valcarce García, María Amparo (G. S).

Posición del Gobierno ante la Comisión Europea sobre la posibilidad de reducir la superficie destinada a la producción del lúpulo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Diputada doña María Amparo Valcarce García

Texto

¿Qué posición mantendrá el Gobierno ante la Comisión Europea sobre la posibilidad de reducir superficie destinada a la producción del lúpulo?

Madrid, 20 de febrero de 1998.—**María Amparo Valcarce García.**

#### 181/001406

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Valcarce García, María Amparo (G. S).

Posición del Gobierno en la reestructuración de la industria azucarera así como acciones previstas para el mantenimiento de la planta azucarera de Veguellina de Órbigo (León).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Diputada doña María Amparo Valcarce García

Texto

¿Qué posición mantendrá el Gobierno en la reestructuración de la industria azucarera y qué acciones tiene previstas para el mantenimiento de la planta azucarera de Veguellina de Órbigo (León)?

Madrid, 20 de febrero de 1998.—**María Amparo Valcarce García**.

**181/001428**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Amarillo Doblado, Francisco (G. S).

Posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante los debates desarrollados en la Conferencia de Cork, respecto a su posicionamiento en la relación política rural-PAC.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Diputado don Francisco Amarillo Doblado

Texto

¿Qué posición ha adoptado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante los debates desarrollados en la Conferencia de Cork y sobre la declaración final de dicho encuentro respecto a su posicionamiento en la relación política rural-PAC?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado**.

**181/001429**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Amarillo Doblado, Francisco (G. S).

Participación activa de los agentes sociales en el desarrollo de futuras políticas en el medio rural.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Diputado don Francisco Amarillo Doblado

Texto

¿Qué participación activa van a tener en el desarrollo de futuras políticas en el medio rural los agentes sociales?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**181/001430**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Amarillo Doblado, Francisco (G. S).

Planes del Gobierno para garantizar el principio de igualdad para los habitantes de las zonas desfavorecidas en el medio rural en cuanto a infraestructuras y servicios.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Diputado don Francisco Amarillo Doblado

Texto

¿Cuáles son los planes del Gobierno para garantizar el principio de igualdad para los habitantes de las zonas desfavorecidas en el medio rural en cuanto a infraestructuras y servicios?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**181/001431**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Amarillo Doblado, Francisco (G. S).

Previsiones acerca del desarrollo de un programa de diversificación de actividades en el medio rural complementarias o alternativas a la propia actividad agraria.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Diputado don Francisco Amarillo Doblado

Texto

¿Cuáles son las previsiones por parte del Ministerio de Administraciones Públicas de desarrollar un programa de diversificación de actividades en el medio rural que sean complementarias o alternativas a la propia actividad agraria?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**181/001432**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Amarillo Doblado, Francisco (G. S).

Existencia de algún proyecto de normativa sobre el fomento del establecimiento de jóvenes y del empleo en el medio rural.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Diputado don Francisco Amarillo Doblado

Texto

¿Existe en el Ministerio de Administraciones Públicas algún proyecto de normativa sobre el fomento del establecimiento de jóvenes y del empleo en el medido rural?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado**.

**181/001433**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Amarillo Doblado, Francisco (G. S).

Pautas a seguir sobre la futura «Estrategia nacional de biodiversidad» en relación con el mundo rural.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Diputado don Francisco Amarillo Doblado

Texto

¿Qué pautas se van a seguir sobre la futura «Estrategia nacional de biodiversidad» en relación con el mundo rural?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado**.

**181/001434**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Amarillo Doblado, Francisco (G. S).

Estrategias coordinadas a adoptar entre la Administración central del Estado y las propias Administraciones Autonómicas sobre el desarrollo rural dentro de la Administración del Estado.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Diputado don Francisco Amarillo Doblado

Texto

¿Se van a adoptar estrategias coordinadas entre la Administración Central del Estado y las propias Administra-

ciones Autonómicas sobre el desarrollo rural dentro de la Administración del Estado?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

### 181/001435

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Amarillo Doblado, Francisco (G. S).

Previsiones acerca de la promulgación de una Ley Básica de Desarrollo Rural.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Diputado don Francisco Amarillo Doblado

Texto

¿Tiene el Gobierno intención de promulgar una Ley Básica de Desarrollo Rural?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

### 181/001436

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Amarillo Doblado, Francisco (G. S).

Posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante los debates desarrollados en la Conferencia de Cork, en relación a la intervención de incluir la política agraria dentro del desarrollo rural integrado.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Diputado don Francisco Amarillo Doblado

Texto

¿Cuál es la posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante los debates desarrollados en la Conferencia de Cork y sobre la declaración final de dicho encuentro, en relación a la intención de incluir la política agraria dentro del desarrollo rural integrado e incluso aumentar el grado de vinculación de los apoyos a la agricultura en relación a consideraciones medioambientales?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

### 181/001437

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Amarillo Doblado, Francisco (G. S).

Posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante los debates desarrollados en la Conferencia de Cork, en relación a la unificación en un solo programa regional («programa único») de las diversas actuaciones aplicadas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Diputado don Francisco Amarillo Doblado

Texto

¿Cuál es la posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante los debates desarrollados en la Conferencia de Cork y sobre declaración final de dicho encuentro, en relación a la unificación en un solo programa regional («programa único») de las diversas actuaciones aplicadas hasta el momento?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado**.

**181/001438**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Amarillo Doblado, Francisco (G. S).

Posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante los debates desarrollados en la Conferencia de Cork, en relación a la extensión de las ayudas regionales a todas las regiones de la Unión Europea (UE).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Diputado don Francisco Amarillo Doblado

Texto

¿Cuál es la posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante los debates desarrollados en la Conferencia de Cork y sobre la declaración final de dicho encuentro, en relación a la extensión de las ayudas regionales a todas las regiones de la Unión Europea?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado**.

**181/001439**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Amarillo Doblado, Francisco (G. S).

Posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante los debates desarrollados en la Conferencia de Cork, en relación a la creación de un fondo financiero dedicado en exclusiva al desarrollo rural.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Diputado don Francisco Amarillo Doblado

Texto

¿Cuál es la posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante los debates desarrollados en la Conferencia de Cork y sobre la declaración final de dicho encuentro, en relación a la creación de un fondo financiero dedicado en exclusiva al desarrollo rural?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**181/001440**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Amarillo Doblado, Francisco (G. S).

Posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante los debates desarrollados en la Conferencia de Cork, en relación al incremento de la participación de capital privado en las actuaciones a llevar a cabo dentro de la política rural.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Diputado don Francisco Amarillo Doblado

Texto

¿Cuál es la posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante los debates desarrollados en la Conferencia de Cork y sobre la declaración final de dicho encuentro, en relación al incremento de la participación

de capital privado en las actuaciones a llevar a cabo dentro de la política rural?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**181/001441**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Ros Maorad, José Luis (G. S).

Coste para el sector agrario de la nueva tasa creada por inscripción y acreditación catastral del artículo 33 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas y del Orden Social.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Diputado don José Luis Ros Maorad

Texto

¿Qué coste ha supuesto para el sector agrario la nueva tasa creada por inscripción y acreditación catastral del artículo 33 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas y del Orden Social?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**José Luis Ros Maorad.**

**181/001442**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Leiva Díez, Ana Isabel (G. S).

Medidas de apoyo al sector de la patata.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura

Diputada doña Ana Isabel Leiva Díez

Texto

¿Cuáles son las medidas de apoyo al sector de la patata?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**Ana Isabel Leiva Díez**.

**181/001443**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel (G. S).

Información dada a los representantes de los colonos de los arrendamientos rústicos históricos de la Sociedad Azucarera Larios, S. A. (Málaga), así como a los alcaldes que los acompañaban, de lo tratado en la entrevista con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura

Diputado don Juan Miguel Rodríguez Rodríguez

Texto

¿Cuál es la información que se ha dado a los representantes de los colonos de los arrendamientos rústicos históricos de la Sociedad Azucarera Larios, S. A. (Málaga), y a los alcaldes que los acompañaban, de lo tratado en la entrevista con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez**.

**181/001444**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Blanco López, José (G. S).

Razones de la aceptación de la reducción por la Unión Europea (UE) del volumen total de gallineta que puede capturar la flota pesquera española.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura

Diputado don José Blanco López

Texto

¿Cuáles son las razones de la aceptación de la reducción por la Unión Europea (UE) del volumen total de gallineta que puede capturar la flota pesquera española?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**José Blanco López.**

**181/001445**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Blanco López, José (G. S).

Situación de la creación del Consejo Consultivo de la Pesca, así como modo de constitución.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura

Diputado don José Blanco López

Texto

¿Cuál es la situación en que se encuentra la creación del Consejo Consultivo de la Pesca, así como modo de constitución?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**José Blanco López.**

**181/001446**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Pliego Cubero, José (G. S).

Puntos esenciales de la posición del Gobierno en la reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) del aceite de oliva.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura

Diputado don José Pliego Cubero

Texto

¿Cuáles son los puntos esenciales de la posición del Gobierno de España en la reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) del aceite de oliva?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**José Pliego Cubero.**

**181/001447**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Salinas García, María Isabel (G. S).

Valoración de las pérdidas sufridas en el sector hortofrutícola como consecuencia de los ataques franceses.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura

Diputada doña María Isabel Salinas García

Texto

¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre pérdidas sufridas en el sector hortofrutícola español como consecuencia de los ataques franceses?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**María Isabel Salinas García**.

**181/001448**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Ortiz Molina, Ramón (G. S).

Opinión de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación acerca de los planes del Ministerio de Medio Ambiente sobre la privatización encubierta del uso del agua para regadíos

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura

Diputado don Ramón Ortiz Molina

Texto

¿Cuál es la opinión de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación acerca de los planes del Ministerio de Medio Ambiente sobre la privatización encubierta del uso del agua para regadíos?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**Ramón Ortiz Molina**.

**181/001449**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Salinas García, María Isabel (G. S).

Actuaciones para reconocer el trabajo de la mujer profesional de la agricultura.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura

Diputada doña María Isabel Salinas García

Texto

¿Cuáles son las actuaciones para reconocer el trabajo de la mujer profesional de la agricultura?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**María Isabel Salinas García**.

**181/001450**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Cunillera i Mestres, Teresa (G. S).

Mecanismos de colaboración establecidos con las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid, Castilla-La Mancha y Castilla y León para lograr la erradicación del brote de peste porcina clásica.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura

Diputada doña Teresa Cunillera i Mestres

Texto

¿Cuáles son los mecanismos de colaboración establecidos con las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid, Castilla-La Mancha y Castilla y León para lograr la erradicación del brote de peste porcina clásica, surgida en esa Comunidad?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**Teresa Cunillera i Mestres**.

**181/001451**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Cunillera i Mestres, Teresa (G. S).

Créditos habilitados para cumplir los compromisos asumidos por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el acuerdo firmado con las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid, Castilla-La Mancha y Castilla y León para reparar los daños sufridos por los ganaderos debidos a la peste porcina clásica.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Diputada doña Teresa Cunillera i Mestres

Texto

¿Cuáles son los créditos habilitados para cumplir los compromisos asumidos por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el acuerdo firmado con las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid, Castilla-La Mancha y Castilla y León para reparar los daños sufridos por los ganaderos que han debido sacrificar ganado porcino afectado por la peste porcina clásica?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**Teresa Cunillera i Mestres**.

**181/001452**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Cunillera i Mestres, Teresa (G. S).

Criterios acerca de las condiciones que deben cumplir las entidades asociativas para ser reconocidas como organizaciones de Productos de Frutas y Hortalizas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Diputada doña Teresa Cunillera i Mestres

Texto

¿Cuáles son los criterios acerca de las condiciones que deben cumplir las entidades asociativa para ser reconocidas como organizaciones de Productos de Frutas y Hortalizas?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**Teresa Cunillera i Mestres**.

**181/001453**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Cunillera i Mestres, Teresa (G. S).

Medidas para evitar la entrada de ganado porcino portador del virus de la peste porcina clásica procedente de países de la Unión Europea (UE).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Diputada doña Teresa Cunillera i Mestres

Texto

¿Cuáles son las medidas adoptadas para evitar la entrada de ganado porcino portador del virus de la peste porcina clásica, procedente de otros países de la Unión Europea?

Madrid, 2 de marzo de 1998.—**Teresa Cunillera i Mestres**.

## Comisión de Industria, Energía y Turismo

**181/001390**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Borreiros Fernández, Bonifacio (G. S).

Desviación de objetivos y ascenso de la deuda en la empresa Astilleros y Talleres del Noroeste, S. A. (ASTANO), de El Ferrol (La Coruña).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso

Bonifacio Borreiros Fernández, Diputado por La Coruña y perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista presenta, conforme al Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta al Gobierno, para su contestación oral en Comisión.

Justificación

Conocidos los datos de la desviación de objetivos y el ascenso de la deuda en el empresa Astano (Ferrol), así como la inexistencia de nuevas contrataciones en los últimos meses, este Diputado pregunta al Gobierno:

¿Cuáles son las causas actuales que justifican las medidas drásticas hacia Astano así como los motivos para

que después de dos ejercicios presupuestarios se alcancen las cifras alarmantes de desviación empresarial y no exista contratación nueva alguna?

Madrid, 23 de febrero de 1998.—**Bonifacio Borreiros Fernández**, Diputado.—**Jesús Caldera-Sánchez Capitán**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

## Comisión de Política Social y Empleo

**181/001393**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTORA: Romero López, Carmen (G. S).

Previsiones acerca de la realización de las transferencias a las Comunidades Autónomas en materia de formación profesional.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputada doña Carmen Romero López

Texto

Previsiones del Gobierno acerca del marco de referencia en el que se están haciendo y se van a hacer las transferencias a las Comunidades Autónomas en materia de Formación Profesional.

Madrid, 25 de febrero de 1998.—**Carmen Romero López**.

## Comisión de Cooperación y Ayuda al Desarrollo

**181/001399**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Fuentes Gallardo, Francisco (G. S).

Destino de la cantidad asignada a su Secretaría General de la dotación correspondiente a la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en los Presupuestos Generales del Estado para 1998.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión sobre Cooperación y Ayuda al Desarrollo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cooperación y Ayuda al Desarrollo

Diputado don Francisco Fuentes Gallardo

Texto

¿Con qué criterios y a qué finalidades piensa destinar la cantidad que ha sido finalmente asignada a su Secretaría General de la dotación correspondiente a la Agencia Española de Cooperación Internacional en los Presupuestos Generales del Estado para 1998?

Madrid, 24 de febrero de 1998.—**Francisco Fuentes Gallardo**.

**181/001400**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Fuentes Gallardo, Francisco (G. S).

Composición y fines de la Fundación Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión sobre Cooperación y Ayuda al Desarrollo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cooperación y Ayuda al Desarrollo

Diputado don Francisco Fuentes Gallardo

Texto

¿Quiénes componen el Patronato y cuáles son los fines fundacionales de la Fundación Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas?

Madrid, 24 de febrero de 1998.—**Francisco Fuentes Gallardo**.

#### 181/001401

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Fuentes Gallardo, Francisco (G. S).

Subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) recibidos por la Fundación Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión sobre Cooperación y Ayuda al Desarrollo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cooperación y Ayuda al Desarrollo

Diputado don Francisco Fuentes Gallardo

Texto

¿Qué subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de la AECI ha recibido la Fundación Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas?

Madrid, 24 de febrero de 1998.—**Francisco Fuentes Gallardo**.

#### 181/001402

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Fuentes Gallardo, Francisco (G. S).

Previsiones acerca de la gestión de los 6.000 millones de pesetas asignados durante 1998 a la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en el Programa de Cooperación para el Desarrollo, para concesión de préstamos fuera del sector público.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión sobre Cooperación y Ayuda al Desarrollo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cooperación y Ayuda al Desarrollo

Diputado don Francisco Fuentes Gallardo

Texto

¿Con qué criterios, procedimiento y previsiones de gasto se tiene previsto gestionar los 6.000 millones de pesetas asignados durante 1998 a la AECI en el Programa de Cooperación para el Desarrollo, para concesión de préstamos fuera del Sector Público?

Madrid, 24 de febrero de 1998.—**Francisco Fuentes Gallardo.**

### 181/001403

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Fuentes Gallardo, Francisco (G. S).

Estudiantes de español existentes en Irak.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión sobre Cooperación y Ayuda al Desarrollo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cooperación y Ayuda al Desarrollo

Diputado don Francisco Fuentes Gallardo

Texto

¿Puede informar el Secretario General de la AECI acerca de cuántos estudiantes de español hay en Irak?

Madrid, 24 de febrero de 1998.—**Francisco Fuentes Gallardo.**

### 181/001404

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Fuentes Gallardo, Francisco (G. S).

Proyectos de instrucción de formadores que van a realizarse en Guatemala con cargo a la subvención de 31.720.000 pesetas concedida a la Organización no Gubernamental (ONG) Pueblos Fraternos, de Valencia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión sobre Cooperación y Ayuda al Desarrollo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cooperación y Ayuda al Desarrollo

Diputado don Francisco Fuentes Gallardo

Texto

¿Qué proyectos de formación de formadores van a realizarse en Guatemala con cargo a la subvención de 31.720.000 pesetas que ha sido concedida a la ONG de Valencia, Pueblos Fraternos?

Madrid, 24 de febrero de 1998.—**Francisco Fuentes Gallardo.**

### 181/001412

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Izquierdo Juárez, Pablo Marcial (G. P).

Objetivos y prioridades de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para el año 1998.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión sobre Cooperación y Ayuda al Desarrollo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cooperación y Ayuda al Desarrollo

Diputado don Pablo Marcial Izquierdo Juárez

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Cuáles son los objetivos y prioridades de la AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional) para 1998?

Madrid, 27 de febrero de 1998.—**Pablo Marcial Izquierdo Juárez.**

**181/001413**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Izquierdo Juárez, Pablo Marcial (G. P).

Información acerca de la cooperación para la preservación de la naturaleza.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión sobre Cooperación y Ayuda al Desarrollo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cooperación y Ayuda al Desarrollo

Diputado don Pablo Izquierdo Juárez

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Qué información puede facilitar en relación a la cooperación para la preservación de la naturaleza? Datos, características y objetivos del programa Araucaria.

Madrid, 27 de febrero de 1998.—**Pablo Marcial Izquierdo Juárez.**

**Comisión de Infraestructuras**

**181/001391**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Borreiros Fernández, Bonifacio (G. S).

Previsiones acerca de la licitación de la autovía sin peaje Fene-Neda-Narón en el primer semestre.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

A la Mesa del Congreso

Bonifacio Borreiros Fernández, diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente pregunta al Gobierno, conforme al reglamento de la Cámara, para su contestación oral en comisión.

Justificación

En los últimos meses se ha anunciado por parte del Gobierno la licitación de la denominada autovía sin peaje

Fene-Neda-Narón, continuación del la autopista A-9 actualmente en ejecución en su tramo Miño-Fene.

Como quiera que este Grupo Parlamentario abogó en su día por solicitar que dicha obra fuese ejecutada en el primer semestre del actual ejercicio presupuestario no contradiciendo, de este modo, a lo declarado en varias ocasiones por el Ministerio de Fomento. Lo que sí sorprende es el anuncio repetitivo de su terminación en el año 2002, y es por lo que este diputado pregunta al Gobierno:

¿Va a dotar con presupuesto total y licitar el Gobierno la autovía sin peaje Fene-Neda-Narón en el primer semestre de este año de 1998, creyendo reflexivamente construirla a razón de dos kilómetros por año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 1998.—**Bonifacio Borreiros Fernández.**

## Comisión de Medio Ambiente

181/001427

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. Mx).

Opinión del Gobierno acerca de la necesidad de plantear en la Conferencia Sectorial que la regulación autonómica que autoriza la caza en contrapasa puede infringir la nor-

mativa comunitaria y motivar la actuación sancionadora de la Comisión Europea.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Grupo Parlamentario Mixto (Nueva Izquierda)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega  
Texto

¿Considera la Ministra necesario plantear en la Conferencia Sectorial que la regulación autonómica autorizadora de la caza en contrapasa puede infringir la normativa comunitaria y motivar la actuación sancionadora de la Comisión Europea?

Madrid, 5 de marzo de 1998.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega.**

# COMPETENCIAS EN RELACIÓN CON OTROS ÓRGANOS E INSTITUCIONES

## TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

232/000089

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(232) Recurso de inconstitucionalidad.

AUTOR: Tribunal Constitucional.

Sentencia dictada por el Pleno del citado Tribunal en los recursos de inconstitucionalidad acumulados, números 522, 525, 548 y 551/1993, promovidos, respectivamente, por el Gobierno de las Islas Baleares, Gobierno de la Junta de Galicia, Gobierno de la Generalidad de Cataluña y Gobierno de Canarias, contra determinados preceptos de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Acuerdo:

Tomar conocimiento y trasladar a la Dirección de Estudios y Documentación de la Secretaría General, así como publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES el encabezamiento y el fallo de la sentencia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

El Pleno del Tribunal Constitucional, compuesto por don Álvaro Rodríguez Bereijo, Presidente; don José Galdón López, don Fernando García-Mon y González-Regueral, don Vicente Gimeno Sendra, don Rafael de

Mendizábal Allende, don Julio Diego González Campos, don Pedro Cruz Villalón, don Carles Viver Pi-Sunyer, don Enrique Ruiz Vadillo, don Manuel Jiménez de Parga y Cabrera, don Tomás S. Vives Antón y don Pablo García Manzano, Magistrados, ha pronunciado

EN NOMBRE DEL REY

la siguiente

SENTENCIA

En los recursos de inconstitucionalidad acumulados números 522, 525, 548 y 551, todos ellos de 1993, interpuestos contra la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Han sido recurrentes el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, la Xunta de Galicia, el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña y el Gobierno de Canarias. Se ha personado el Gobierno de la Nación, representado por el Abogado del Estado. Ha sido Ponente el Magistrado don Pedro Cruz Villalón, quien expresa el parecer del Tribunal.

FALLO

En atención a lo expuesto, el Tribunal Constitucional, POR LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ESPAÑOLA,

Ha decidido

Estimar parcialmente los presentes recursos de inconstitucionalidad acumulados y, en consecuencia, declarar:

1.º Que son inconstitucionales y nulos los artículos 4, 87.3, párrafo tercero, y la Disposición adicional octava, en su referencia al artículo 4, de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

2.º Que los artículos 21.4 y 62.2 de la misma son inconstitucionales en la medida en que no prevén intervención alguna de las Comunidades Autónomas en defensa de su competencia de protección del medio ambiente, así como el artículo 62.3, en cuanto no dispone el envío de la información en él citada a la Comunidad Autónoma en la que radique el puerto.

3.º Que los artículos 6.1.e) y f) y 19.3 y el número 4 del Anexo de la Ley no vulneran el orden constitucional de competencias interpretados en el sentido señalado, respectivamente, y por este orden, en los fundamentos jurídicos 51.º, 56.º, 39.º y 36.º

4.º Desestimar los recursos en todo lo demás

Publíquese esta Sentencia en el «Boletín Oficial del Estado».

Dada en Madrid, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.